EL LITORAL

Año XXVII — No. 7901 — SANTA FE, domingo 17 de diciembre de 1944 — Edición de 14 páginas — Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 10271

LA MITAD DE DILLINGEN FUE DESPEJADA DE TROPAS NAZIS

En el frente central contratacaron sin éxito fuerzas de la Wehrmacht

[illegible]

Comunicado aliado

[illegible]

Los progresos de los ejércitos aliados

[illegible]

Faenza fué ocupada por neozelandeses

[illegible]

Hitler fué obligado a dejar el mando de las tropas alemanas

[illegible]

En Roma se reunirían los Sres. José Stalin, Churchill y Roosevelt

LONDRES, 17 (UP). — Roma sería la sede de la próxima conferencia de Roosevelt, Stalin y Churchill, según el "Sunday Dispatch". [illegible]

EL PACTO DE AYUDA MUTUA FRANCORRUSO

PARIS, 17 (UP). — El tratado de ayuda mutua [illegible]

Se reunió el gabinete francés

[illegible]

NUEVOS PLANES DE LOS JEFES NAZIS

CON EL 9o. EJERCITO EN ALEMANIA, 17, (UP). — El partido nazi, dándose cuenta de las consecuencias de la derrota militar de los ejércitos alemanes, ha organizado ya un movimiento triple, con objeto de anular los esfuerzos aliados por llevar la paz a Europa y hacer que el nazismo sea la fuerza dominante no sólo en este continente asolado por la guerra, sino también en la América del Sur.

[illegible]

LOS ATAQUES A INDUSTRIAS DE LOS JAPONESES

NUEVA YORK, 17 (UP). — [illegible]

Destrucción de naves niponas

[illegible]

Prosiguió en Mindoro el avance de las fuerzas norteamericanas

LEYTE, 17 (UP). — [illegible]

Hundimiento de naves niponas

PEARL HARBOUR, 17 (UP). — [illegible]

Ataque de una superfortaleza

[illegible]

Los chinos llegaron a los suburbios de la ciudad de Hochih

CHUNG KING, 17 (UP). — [illegible]

La lucha en Birmania

NANDY, 17 (UP). — [illegible]

Ataques aéreos contra Luzón

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

Tokio anunció ataques a la navegación

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

Regresó herido el brigadier general Dunkel

CUARTEL GENERAL ALIADO EN LEYTE, 17 (UP). — [illegible]

Los nazis pondrían en uso la bomba V-4

ESTOCOLMO, 17 (UP). — [illegible]

Ha sido detenido un ex-ministro francés

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

Con encarnizamiento continúa luchándose en torno a Budapest

MOSCU, 17, (UP). — [illegible]

Una nueva ofensiva rusa se prepararía contra Letonia

MOSCU, 17, (UP). — [illegible]

No se confirma una noticia

MOSCU, 17 (UP). — [illegible]

Los yugoslavos conquistaron Osiec

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

DISTURBIOS EN LA CAPITAL SICILIANA

ROMA, 17 (UP). — [illegible]

Los nazis ejecutaron 35 rehenes en Bologna

ROMA, 17 (UP). — [illegible]

LA POSICION DEL GOBIERNO BRITANICO EN LOS SUCESOS OCURRIDOS EN GRECIA

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

Funcionarios eslovacos fueron separados de su cargo por los alemanes

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

SE REALIZO UN MITIN CONTRA LA POLITICA DEL Sr. W. CHURCHILL

Editorial del "Sunday Times"

Churchill no hablará al mundo esta noche

REINA CALMA EN LA CAPITAL DE GRECIA

El deán de Canterbury criticó a Mr. Churchill

Rusia y Nicaragua han establecido relaciones

BOMBA VOLADORA NORTEAMERICANA



Obreros de la Willys Overland Motors de Estados Unidos, dan los toques finales a una bomba voladora con propulsión a chorro, que será empleada contra Alemania en respuesta a la V-1. (Wide World Photo)

Miguel Maura difirió su anunciado viaje a la frontera española

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 17 (UP). —

... privilegios extraterritoriales. Luego, cuando se le retiró en la reunión posterior el voto de confianza, declaró ilegal la reunión. Declaró Araquistain que las cortes pueden reunirse en Méjico, en la embajada de España, o en cualquier otro lugar en el cual gobierno mejicano otorgue el privilegio de extraterritorialidad. Agregó que el requisito de extraterritorialidad es innecesario, como se demostró en el caso del parlamento polaco, reunido en Francia.

Comentó que este requisito no es "más que una triquiñuela jurídica y que si Negrín estuviera seguro de que las cortes iban a (re)tornarle la confianza en Méjico, la reunión y los acuerdos serían para él de los más legales". Por último, el señor Araquistain censuró la conducta que, en su sentido, manifiesta el señor Negrín, considerando que tiene un excesivo amor al poder.

Crítica del diario "Madrid"

MADRID, 17 (UP). — El vespertino "Madrid" critica un artículo firmado por Indalecio Prieto publicado en "La Prensa" de Nueva York. "No intentaremos —dice— rebatirle en cara al magnate bilbaíno sus buenos deseos de ver nuestra patria en una nueva contienda civil que esta vez sería de ... españoles contra unos ... de españoles. Esto sería también ... una mínima ... de amor a España, lenguaje que naturalmente él no entendería".

Hasta hoy difirió su viaje

Araquistain comenta las declaraciones de Negrín

... rusos ya no hicieron hincapié en la cláusula del nivel de precios de 1938 para las remesas finlandesas a la Unión Soviética por concepto de daños de guerra concediendo, por el contrario, un permiso para que los fineses eleven las tarifas en ciertas mercaderías en un 10 y en un 15 por ciento.

Las concesiones de Rusia a los fineses

Fué reorganizado el gobierno de Manchuria

NUEVA YORK, 17 (UP). — Radio Tokio anunció que fué reorganizado el gobierno japonés de Manchuria. El canciller Li Shao Keng pasó a ocupar el cargo de embajador ante las autoridades de Nankín, siendo reemplazado en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el ministro de Economía, Yuan Cheng Tuo.

Lu Cheng Pang, ministro en Italia, fué designado director de Correos.

Aviones británicos bombardearon Siegen

LONDRES, 17 (UP). — Se anunció oficialmente que aviones británicos bombardearon el centro industrial y ferrocarrilero de Siegen, al este de Colonia, lanzando explosivos en forma bien concentrada.

A su vez los alemanes atacaron por aire el sur de Inglaterra no provocando daños ni bajas.

Declaraciones del primer ministro de Polonia, Arcizewski

LONDRES, 17 (UP). — El primer ministro de Polonia en Londres, Thomas Arcizewski, declaró que el primer paso para resolver el problema polaco consiste en que los aliados den garantías formales para restablecer el estado de Polonia.

Las declaraciones aparecen en el "Sunday Times". Después de leer el discurso de Churchill, Arcizewski ...

URUGUAY

Gestión de legisladores en favor de un pedido de republicanos españoles

Comentario de "El Día"

ENTRE RIOS

La reanudación de un servicio fluvial han pedido en Concordia

Escasez de azúcar

El cambio de chapas-patentes

Reunión social

No se podrán realizar partidos de fútbol diurnos

LLEGÓ A WASHINGTON EL MINISTRO INGLES SEÑOR RICHARD LAW

WASHINGTON, 17 (UP). —

Aplazamiento de una conferencia

No se adherirán a un paro los obreros de EE. UU.

ROSARIO

Asistió a una fiesta en V. Diego el teniente Cnel. Dgo. Mercante

Gestiones realizadas por el Centro "La Propiedad"

Pidense la libertad de detenidos

Ha sido establecido el sentido y alcance del estatuto del peón

BUENOS AIRES 17. — [illegible]

[illegible]

...ción de proveer de la alimentación en condiciones de abundancia e higiene, existe una presunción razonable de su cumplimiento, cuando el peón comparta con los patrones la misma mesa o se le sirva la misma comida.

Se han consultado numerosos casos de previsión social de alimentos como ser carne y yerba o ambas a la vez. En esos casos, lo que cabe es una adaptación de esa modalidad, descontando el valor real de esos productos en los establecimientos de campo. Siempre habrá que tener presente en estos casos lo dispuesto por el artículo 8o en su última parte, porque si por especiales condiciones de abundancia o por acto voluntario del patrón, el aprovechamiento parcial fuese tan abundante que sobrepasare lo fijado para alimentación, esa prestación debería mantenerse, ya que, de lo contrario, se habría reducido las retribuciones anteriores del estatuto.

Art. 11o. Circunstancias de hecho pueden permitir cierta elasticidad en su cumplimiento, siempre que se cumpla con el espíritu higiénico compatible con la vida humana.

"La atenta lectura de las disposiciones sobre el alojamiento, que ha dado lugar a verdaderas leyendas, no revela sino una cosa: que las autoridades de la secretaría, al redactar el estatuto, han tenido presente en todo momento la realidad viva de las distintas regiones del país y la diferencia de condiciones económicas de los patrones llamados a aplicar sus disposiciones. Todo lo que a este respecto exige será [illegible]

...la, por falta de implementos elementales.

"No exige, como se ha propalado, que se construyan cuartos de baño "ad hoc", sino en este punto, como en los demás relacionados con este capítulo, fija una cosa tan razonable como esta: que tales exigencias deberán ser arregladas a las condiciones ambientales y posibilidades y naturaleza de la explotación. Con ello va dicho que en ningún momento el estatuto obliga a proveer igual "confort" a un gran establecimiento ganadero como a la modesta chacra".

Art. 14o. Lo mismo puede decirse respecto a este artículo, cuando se refiere a la parte de tierra y número de habitantes para la separación por sexo de hijos mayores.

El artículo 14o no señala que cuando el peón habite con su familia en casa proporcionada por el patrón se deba dar una parcela de tierra con el destino de la misma disposición estatal.

Claramente dice la disposición aludida que ello sólo ocurre en los casos previstos en la columna quinta, es decir, cuando el patrón otorga a su peón una quinta excepcional. No siendo así, no mediando tal quinta prevista en la columna quinta, no se alteran las condiciones habituales en la entrega de la casa.

Art. 15o. La gran mayoría de los peones de campo realizan sus trabajos a la intemperie; es preciso tolerar la carencia de implementos, salvo en tambos en los casos de lluvia o barro, siempre que de todos modos exista protección real contra la lluvia y el barro.

[illegible]

En síntesis, deberá acondicionarse la actuación respecto al estatuto del peón, a la siguiente premisa: que debe cumplirse de todas maneras, y que en ningún caso podrá suspenderse su aplicación. Lo que interesa en esta verdadera conquista social, es hacer consciencia del espíritu que la anima. Se trata de adaptar el mismo sin desvirtuar su esencia, a circunstancias especiales que deberán captarse en la forma más inteligente posible, contemplando mantener en todo momento el espíritu de cordialidad y armonía existente entre patrones y obreros. En este sentido, los artículos 28 y 29 del estatuto pueden y deben ser los instrumentos más poderosos para conseguir los fines que el mismo se propone".







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
SANTA FE, DICIEMBRE 17 DE 1944

Vialidad y turismo

[illegible]

Comercio de carnes con Chile y Bolivia

[illegible]

Presupuestos y recursos de las municipalidades

[illegible]

Notas

El intelectual

[illegible]

Renovó sus autoridades el Centro Comercial

En la asamblea de esta mañana resultó electo presidente el señor Manuel Aguado

Poco después de las 10.30, se inició la asamblea general ordinaria del Centro Comercial de Santa Fe, con asistencia de numerosos asociados.

Abierto el acto, el secretario señor Antonio Melero dió lectura a la convocatoria y a los asuntos incluídos en el orden del día, iniciándose de inmediato la consideración de los mismos.

Homenaje póstumo

El presidente de la entidad, señor Federico Freije hizo leer la lista de los socios fallecidos, y pidió que la asamblea se pusiera de pie en homenaje a los mismos, haciéndose extensivo a la memoria del presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, señor Néstor P. Sambarino, recientemente fallecido, y para cuya actuación tuvo palabras de elogio.

La asamblea aprobó el homenaje y se puso de pie.

La memoria y balance

Después que se aprobó el acta de la sesión anterior, la presidencia pronunció algunas palabras refiriéndose a la actuación cumplida durante el período, recordando la acción y colaboración prestada por los miembros del Consejo Directivo y señaló la actividad cumplida por el personal rentado de la entidad, destacando la conscripción de socios realizada, que alcanzó a hacer ingresar 126 asociados en pocos meses, expresando finalmente su agradecimiento a la prensa local por la difusión de las informaciones de la institución.

La asamblea autorizó a la presidencia a designar los asociados que debían firmar el acta de la sesión, y de inmediato, por moción del señor Rafael García que indicó la conveniencia de seguir el orden correlativo de los asuntos de la asamblea, se dió lectura a la primera parte de la memoria, que fué aprobada después en su totalidad, como así los cuadros de los balances del ejercicio.

La presidencia designó después a los señores David Guerzovich y Francisco Bachet, para firmar el acta de la asamblea, y autorizada por los presentes, designó a los señores Rafael García y Salomón Blank, para que realizaran el escrutinio de los votos emitidos, pasándose a un cuarto intermedio.

La elección

Rápidamente la comisión cumplió su cometido y a las 11.10, se reinició la sesión. El señor García informó sobre el escrutinio, pidiendo que se aprobara el acto eleccionario y se proclamaran a los electos. La secretaría dió lectura a la lista triunfante, en medio de los aplausos de los asistentes, siendo proclamados los electos por el presidente de la entidad.

El socio señor Rafael García expresó, y obtuvo la aprobación de los asambleístas, de que los sueldos del personal del Centro fueran aumentados por el C. D. en su primera sesión, y así se hizo constar en el acta. El mismo asociado pidió un voto de aplauso para el presidente saliente y para el secretario de la entidad, como también para los miembros del C. D., siendo aprobada la moción por unanimidad, como también se aprobó otra del mismo asociado para los empleados del Centro, director del periódico, a quien la asamblea ratificó su confianza.

El presidente y el secretario, señores Freije y Melero, pronunciaron algunas palabras agradeciendo a la asamblea el voto de aplauso tributado, y finalizó el acto a las 11.45.

Los miembros electos

[illegible]

El Consejo directivo

[illegible]

Peritos mercantiles celebraron

[illegible]

Una carta de Zenón Ramírez

[illegible]

... como la que escucharán de mis inolvidables colegas y discípulos Del Basire y Montpellier. En esa excepcional ocasión, mi tarea se concretaría a examinar los resultados de nuestras enseñanzas y consejo. Y tengo la certeza de que la comprobación estimularía el orgullo que hoy siento al saberlos hombres de bien, que han logrado prestigiarse en la vida y alcanzar planos superiores en la lucha".

Casa Gris

Actividades del interventor en Rosario

Mañana a las 19.15, el coronel Saavedra desde Rosario, donde se encuentra, se dirigirá a los vecindarios del sur de la provincia, haciendo conocer las impresiones recogidas en su reciente jira por los departamentos del sur.

La palabra del interventor federal será difundida por la radiodifusora rosarina L. T. 2 de la Red Splendid.

El 20 finalizará el plazo para el pago de los impuestos

De acuerdo con el decreto del 14 de noviembre del corriente año, el 20 del mes actual finalizará el plazo concedido para que los deudores morosos de impuestos paguen los importes adeudados sin multas.

Los pagos podrán realizarse en la forma siguiente: a) libres de multas e intereses, contribución directa, patentes e impuestos a los productos agrícolas y forestales; b) libres de multas, las contribuciones de mejoras; c) con una quita del 75 o/o de los intereses, los impuestos a la transmisión gratuita de bienes.

También terminará en dicha fecha el plazo para la reposición sin multas, de los documentos, actos y contratos gravados por la ley de sellos.

Los infractores a la ley de patentes podrán regularizar su situación pagando el importe de las patentes adeudadas con sólo un recargo del cincuenta por ciento de las multas en que hubieren incurrido. Los contribuyentes cuyas deudas estuvieren en gestión judicial podrán acogerse a los beneficios del decreto, abonando los gastos causídicos.

Una conferencia para la coordinación de los servicios médicos sociales

De acuerdo con los principios sobre la unificación y coordinación de los servicios médicos sociales al escolar, que hiciera conocer oportunamente el gobierno de la Nación, el director general de Asistencia Social de la Nación ha invitado a los interventores en las provincias a participar en una conferencia que se realizará durante los días 18 y 19 del corriente en la capital federal.

Por conducto del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, la intervención en Santa Fe se ha adherido a dicha conferencia y ha designado al director de acción social Dr. Luis María Barreiro para que concurra a la misma. El mencionado funcionario se ausentó hoy a la capital federal.

La distribución oficial del arseniato de plomo

Forma y condiciones en que se efectúa para los fruticultores

En virtud de un decreto reciente del P. Ejecutivo de la Nación, la Dirección de Fiscalización y Lucha contra las Plagas, dependiente del Ministerio de Agricultura, tiene a su cargo la distribución en el país, del arseniato de plomo adquirido por dicho departamento para atender las necesidades de los fruticultores en la lucha contra las plagas.

Los fruticultores deben solicitar a la mayor brevedad posible en las Agronomías Regionales o locales más próximas la compra del producto, detallando la cantidad de plantas frutales a tratar y la extensión del monte.

Las Agronomías Regionales hacen conocer a la Dirección de Fiscalización y Lucha contra las Plagas, la cantidad total de arseniato de plomo solicitado por los fruticultores de la jurisdicción a su cargo.

La venta y entrega del producto está a cargo de los agrónomos regionales o locales donde no existan depósitos de materiales de la Dirección de Fiscalización y Lucha contra las Plagas, y de los jefes encargados de éstos donde los hubiese.

El arseniato de plomo se distribuye conforme a las solicitudes realizadas en forma total o parcial, ajustándose a las necesidades inmediatas de la zona y de acuerdo a las cantidades disponibles.

El Banco de la Nación Argentina, por intermedio de sus sucursales en el interior del país, percibe el importe de la venta del arseniato de plomo al precio de $ 2.50 el kilogramo, puesto en la estación de destino o en el Depósito de Materiales local.

En las localidades donde no hay sucursal del Banco de la Nación, la recaudación del importe de las ventas está a cargo del agrónomo regional o local.

La adquisición y venta oficial del arseniato de plomo se ha dispuesto por considerar que es necesario atender las exigencias de la lucha ...

La piedra fundamental de la Iglesia de San Antonio de Padua en B. Centenario

[illegible]

Saludo al probo don Miguel Sajaroff

PARANA, 17. — La "blitzkrieg" hacia el Este, hacia las fabulosas riquezas petrolíferas del Cáucaso, arrasando a Ucrania, a la amena Ucrania llena de trigales y de rosas, como decía Valery Larbaud, ahogó en sangre a Odesa, a Mariupol, a Tanganrog y fué a romperse las astas en la férrea Stalingrado, para resolverse, entre el azoro de la retirada, hasta más allá de la "Puerta de Hierro" del Danubio, repasando Tanganrog, Mariupol, Odesa... Así se enteró el lector de que en la Unión Soviética existía la ciudad de Mariupol, bañada por las aguas del Mar de Azov, en la desembocadura del río Kalmius, en la provincia ucraniana de Yekaterinoslaw.

Un acontecimiento de más generosa trascendencia universal, el centenario de la primera sociedad cooperativa constituída en el mundo y que el mundo entero se apresta a celebrar el jueves próximo, al cumplirse el siglo de la iniciativa puesta en práctica el 21 de diciembre de 1844 por los probos pioneers de Rochdale, nos devuelve ahora el recuerdo de la distante ciudad ucraniana de Mariupol, distante también en la actualidad de los horrendos frentes de guerra, que estará recuperando sus urbanas galas, al vivo ritmo del esfuerzo soviético de reconstrucción de la retaguardia.

Allá, en Mariupol, la ciudad marítima de la ondulada Ucrania, llena de trigales y de rosas, y en el mes de octubre de 1873, nació el probo don Miguel Sajaroff, pioneer del cooperativismo agrario en la Argentina y actual vecino de Villa Domínguez, localidad entrerriana situada en el departamento Villaguay. Sobran razones, pues, para acordarnos de la ciudad natal del ingeniero agrónomo don Miguel Sajaroff, en vísperas del primer centenario del cooperativismo ...

[illegible]

SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD RURAL DE SAN CARLOS CENTRO

SAN CARLOS CENTRO, 17. — ...

ESPERANZA

Quejas de los vecinos por la molestia que ocasiona el hollín de una fábrica

ESPERANZA, 17. — Suscripta por 88 familias de la zona céntrica de esta ciudad, acaba de ser elevada una nota al Ministro de Salud Pública y Trabajo de la provincia, solicitando la intervención de las autoridades sanitarias a los efectos de eliminar las serias molestias que provoca a la colectividad ... el funcionamiento de un establecimiento ...

Entre otras cosas, dicen los peticionantes: "Funciona en esta ciudad, calle Calles entre San Martín y Belgrano a tres cuadras al sur de la plaza principal, la fábrica de aceite de lino Molino Esperanza Soc. de Resp. Ltda., que industrializa dicho oleaginoso por cuenta del Estado (Ministerio de Agricultura de la Nación - Junta Reguladora de la Producción Agrícola). Desde hace un tiempo esta fábrica está quemando como combustible en porcentaje elevado, por no decir exclusivamente, el expeller de lino, subproducto de la propia elaboración, sin contar para ello con instalaciones adecuadas que permitan una eliminación del hollín o carbón de expeller, que contiene substancias sin quemar y que vicia el aire con el denso humo a pocos metros de la fábrica".

Más adelante señalan: "Varios de los recurrentes en repetidas oportunidades han hecho llegar sus quejas a los mismos industriales. La prensa local y de esa capital se refirió en distintas ocasiones al serio inconveniente que se plantea a los vecinos de la mencionada fábrica; a pesar de ello y teniendo en cuenta que los interesados no han tomado medida alguna para atenuar las serias molestias que ocasionan — pese a la buena voluntad y paciencia demostrada — es que rogamos al señor ministro quiera disponer la pertinente al departamento que corresponda para procurar dar solución a este asunto".

Excursión estudiantil

En las primeras horas de esta mañana se embarcaron desde esa capital con destino a Córdoba los estudiantes egresados de la Escuela ...





DE HOGARES DE LA COSTA. — Griselda I. D. Bidetti, de Campo del Medio; Vida Amor Albernas, de Santa Rosa; Amelia Leopoldina Antille y Eduardo Bieri de Helvecia.

INFORMACIONES DE LA COSTA

SAN JAVIER

Servicio de riego

SAN JAVIER, 17. — El servicio de riego, tan indispensable en época de verano y especialmente ahora en que se viene acentuando de nuevo la sequía, no se puede efectuar con la regularidad necesaria por las dificultades que ofrece la obtención de cubiertas y repuestos del camión regador. Considerando este problema, es propósito del interventor de la comuna organizar un servicio en base a carros regadores tirados por equinos.

Con ello se aseguraría la eficiencia de ese importante renglón comunal.

Ruidos molestos

En la localidad funcionan varios motores que no cuentan con los filtros destinados a evitar los ruidos molestos en los aparatos de radiotelefonía. Numerosos vecinos se quejan de esta irregularidad.

La autoridad comunal satisfaría un legítimo reclamo de esos vecinos al dispusiera la estricta aplicación de las normas respectivas que obligan la colocación de filtros en los motores para evitar las referidas molestias.

Recital poético

En el salón del cine teatro Splendid se realiza hoy un recital poético a cargo del poeta y periodista argentino don Juan R. Calé, de conocida actuación en diversos centros culturales de la República. Patrocinan este festival literario la Comisión de Fomento, Sociedad Damas de Beneficencia, Asociación de Mujeres de la Acción Católica, Cooperadora de la Escuela 433, Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios, Cooperadora de la Escuela 426, Centro Social San Javier, Tiro Federal Argentino ...

... ción, Héctor Ferrer, Nisim Saal, Antonio Mattas, Carlos Betoschi, Carlos Cervin, Armando Wagner, Dr. Juan Scaliter, Fortunato Nini, Ricardo Espinosa, R. P. Francisco M. Sestin, Ventura Bergalis y Francisco Bieri.

Todos estos socios activos, los primeros inscriptos en el momento de constituirse la Universidad Popular, tienen el carácter de socios fundadores, como lo tendrán asimismo los que se vayan inscribiendo hasta el 31 del mes corriente, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo. También se resolvió en dicha reunión la designación de una comisión integrada por el presidente Dr. J. Huarque Falcón, el señor Néstor Ferrer y Sra. Natividad C. de Attolini, la que deberá producir despacho a la brevedad posible sobre el proyecto de estatutos que regirán la entidad, el cual será considerado en asamblea general de asociados en el transcurso del mes próximo.

Visita de un especialista

Como lo viene haciendo en igual fecha todos los meses, hoy tercer domingo de diciembre ha atendido en el hospital de Helvecia y en la Clínica San Martín el doctor Roberto Engler, especialista de garganta, nariz y oído.

ROMANG

Distribución de envases

ROMANG, 17. — Con una partida de 35.000 bolsas para la cosecha fina, se ha iniciado el depósito de Distribución del Ministerio de Agricultura de la Nación en Romang.

Próximamente llegarán más envases destinados a girasol, maíz, etc.

Donación de una bandera

Por contribución popular se ...

SANTA ROSA

Resultados de un beneficio

SANTA ROSA, 17. — La Comisión Pro Edificio de Correos y Telecomunicaciones ...

SAN JOAQUIN

Pedido de una estafeta

SAN JOAQUIN, 17. — Se ha elevado un petitorio al Jefe del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, solicitando que se instale en este lugar una estafeta. Firman el petitorio numerosos vecinos, quienes señalan la incomodidad y a veces la imposibilidad que les reporta el traer la correspondencia desde Colonia Mascías, que tiene la estafeta más cercana, a doce kilómetros de distancia. La mayoría de ellos deben retirar la correspondencia de San Javier, utilizando los servicios del señor Esteban Pasiero, comerciante afincado en esta zona, el cual podría según refiere el petitorio encargarse de la estafeta solicitada.

COLONIA MASCIAS

Demostración

COLONIA MASCIAS, 17. — El sábado pasado fué objeto de una demostración por parte de sus ...

FRANQUEO A PAGAR CONCESIÓN [illegible] / TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN [illegible]

EL LITORAL

Fueron derrotados los veteranos de B. Juniors

BUENOS AIRES, 17. — En la cancha del Club Boca Juniors se enfrentaron el seleccionado de veteranos rosarinos y Boca Juniors.

El encuentro, que se jugó a beneficio de la Asociación Mutual de Jugadores de Boca Juniors y en honor de los campeones boquenses que lograron la primera conquista en 1919 y los del año 1944, terminó con el triunfo de los rosarinos por tres tantos contra dos.

En el primer tiempo Boca Juniors ganaba por dos tantos contra cero, pero en la etapa complementaria los rosarinos actuaron mejor y lograron imponerse.

Los goles de Boca fueron conquistados por Providente a los 41 y [illegible] de la primera etapa y los de los rosarinos en la segunda, por [illegible], Mazzola y García, a los 13, 25 y 33 minutos respectivamente.

Los equipos estuvieron constituídos así:

Rosarinos: Arancibia; Carramento y Sanjurjo; Covacich, Del Pelo y Sanguinetti; De Mauri, [illegible], Calligaris, Mazzola y García.

Boca Juniors: Pepe; Bellinelli y [illegible]; Verderosa, Bilocal y Arico Suárez; Nardini, Sarco, Providente, [illegible] y Alberino.

Fué reelegido presidente de Newell's el Dr. Pompeulo

Anoche se realizó la asamblea del Club Atlético Newell's Old Boys que tenía por principal objeto la elección de presidente, vice y vocales titulares.

Se presentó una sola lista que fué encabezada por el Dr. Vicente E. Pompeulo.

[illegible]

Alcanzó lucimiento el torneo interno de natación en el Club Gimnasia y Esgrima

Gran cantidad de público, que en nuestra ciudad se ha mostrado francamente partidario de la natación, concurrió anoche la pileta de Gimnasia y Esgrima para seguir, con muestras de un interés que fué en aumento, las distintas pruebas del programa interno preparado por la prestigiosa institución [illegible]



Vista de una de las cabeceras de la pileta de Gimnasia y Esgrima donde anoche se disputó el primer torneo de la temporada. Como puede apreciarse, intervinieron muchos nadadores y el público que asistió a la reunión fué numeroso

[illegible]

Importante resolución del Club Atl. Sporting

Relacionada con las incidencias suscitadas en el match de primera división con el equipo de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, la comisión directiva del Club Atlético Sporting, adoptó la resolución siguiente:

Visto: El desarrollo del match de basquetbol disputado entre los primeros equipos de A. E. O. M. y el Club Atlético Sporting el 15 de diciembre de 1944, y:

CONSIDERANDO:

Que en todo partido o manifestación del deporte debe respetarse siempre al adversario, no sólo por los valores (superiores en este caso) si no entre otras consideraciones por el solo hecho de ser deportistas como uno;

Que es obligación respetar al público que con su presencia dignifica al deporte del aro, alienta a sus favoritos y contribuye con su aporte a su mejor afianzamiento, mereciendo por lo tanto toda consideración;

Que el público va a los partidos a presenciar deporte, técnica, entusiasmo, dinamismo, etc., pero nunca en busca de escenas que están al margen de las actividades deportivas;

Que es elogiable que los parciales alienten a sus favoritos siempre que estos estímulos se hagan con altura y sin molestar al adversario y menos al público asistente;

Que lo ocurrido durante el partido de referencia es antideportivo y fuera de toda razón, ya que existen las vías reglamentarias para hacer valer los derechos que uno crea, tiene o le asisten;

Que estando el Club Atlético Sporting comprometido en este partido; el presidente del Club Atlético Sporting, en uso de sus facultades: Resuelve:

Art. 1o. — Suspender por un partido al jugador Federico Páez.

Art. 2o. — Llamar seriamente la atención a todos los jugadores que intervinieron en el partido en representación de esta institución, recordándoles las reglas del buen deporte.

Art. 3o. — Llamar severamente la atención al director técnico del equipo.

Art. 4o. — Hacer un llamado a todos los asociados y parciales sobre las reglas que deben primar en sus estímulos hacia los favoritos tratando de no exaltar en forma excesiva el espíritu de todos los integrantes.

Art. 5o. — Comuníquese a la Asociación Santafesina de Basquetbol enviando copia, publíquese y archívese.

Atilio Mellone actuará en una entidad mejicana

Ha trascendido que el director del ataque del conjunto superior de Huracán, el paraguayo Atilio Mellone, partirá hacia Méjico dentro de pocos días, pues ha sido contratado por una institución azteca.

Mellone, que resultó el goleador del campeonato pasado, recibirá $ 28.000 en concepto de prima por tres años de actuación y un sueldo mensual de $ 400.

Una resolución adoptada por el Tribunal de Penas

El Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Fútbol, en su última reunión, consideró el pedido de reconsideración interpuesto por el Club Atlético Gimnasia y Esgrima, y adoptó la resolución siguiente:

VISTA: La nota presentada por el Club Gimnasia y Esgrima, en la que pide reconsideración de la resolución dictada en el expediente: "Arbitro Tocolini, match Unión v. G. y Esgrima 10-11-44 y se le dé vista del mismo para fundamentar aquella y, Considerando:

1) Que de acuerdo al art. 52 del Reglamento General son "las partes afectadas" las que pueden solicitar reconsideración, no siendo tal el club recurrente desde que contra el mismo no se aplicó sanción alguna;

2) Que no hay ninguna disposición dentro del Reglamento y el Código que obligue a este Tribunal a dar vista a los clubs de las actuaciones que se promuevan ante él salvo en los casos en que se aplique sanciones a ellos mismos y no a sus teams o jugadores y siempre que no se haga uso del derecho que acuerda el art. 7 del Código;

3) Que dichas entidades sólo tienen intervención en las mismas por medio del informe que deben elevar de acuerdo al art. 13 del Reglamento General.

4) Que, como se ha dicho, la sanción recurrida no impone sanción alguna al accionante, quien por su parte ha producido el informe del caso, sino a determinados jugadores del mismo, algunos de los cuales prestaron declaración ante este Tribunal, no así otros por juzgárselo innecesario de acuerdo al art 7 del Código y a la naturaleza del hecho imputado;

5) Que no obstante lo expuesto y sin que ello signifique precedente alguno, este Tribunal no tiene inconveniente en dar trámite al recurso deducido al menos en que se examinen estas actuaciones dentro de su sede, como es de práctica, toda vez que con ello no se alteran las normas impuestas por el Reglamento General y el Código de Penas.

Por ello, se resuelve:

1o. Tener por interpuesto el recurso de reconsideración deducido contra la resolución expresada, y

2o. Hacer saber al club recurrente que puede examinar estas actuaciones dentro de la sede del Tribunal, a cuyo efecto se señala el término de tres días, debiendo requerirlas del señor Doval.

Un billete de lotería se donó al Club Colón

Durante el transcurso de la reciente asamblea del Club Atlético Colón, un grupo de asociados propició una colecta con el propósito de obtener fondos para la adquisición de billetes de lotería correspondiente a la jugada del 22 del actual, de la Lotería Nacional.

Con el producido de la colecta se adquirieron cinco décimos que llevan el número 20527 y si resultara favorecido, el premio se destinará a beneficio de la entidad rojinegra.

H. Medrano se impuso en la carrera de hoy

Organizadas por el Club Central Villa María Selva se disputaron esta mañana dos carreras ciclísticas, una de ellas denominada "Doble Esperanza" que fué ganada por el ciclista Héctor Medrano, representante del Ciclista Moto Club Santafesino y que actúa en primera categoría.

El resultado que arrojó esta competencia, fué el siguiente: 1o. Héctor Medrano, del C. Moto Club, en 2 horas; 2o. F. Leiva, del C. Moto Club. 3a. categoría, a dos máquinas del primero; 3o. S. Motura, de Unión y Trabajo, 3a. categoría, en 2 horas 2'; 4o. M. Lavilla; 5o. L. Magdalena; 6o. José Pashkus; 7o. O. Carranza; 8o. P. Aparicio; 9o. A. Pedernera; 10o. E. Sánchez; 11o. F. Frayde; 12o. G. Prato.

La carrera de aficionados

La carrera de aficionados se disputó desde la sede del club organizador hasta el puente Milagro, y vuelta y arrojó este resultado: 1o. T. Torres; 2o. J. Trentini; 3o. J. Fraver; 4o. L. Segonata; 5o. Enrique Nazzara; 6o. Emilio Nazzara.

Los organizadores agradecen la colaboración prestada por la Policía Caminera, Club Unión y Trabajo y Ciclista Moto Club Santafesino.



Finalizó con un empate el match Unión-Acassuso

Con un empate en un gol finalizó anoche el partido entre el equipo de Unión y Sportivo Acassuso, [illegible]

[illegible]

Sportivo Candioli logró triunfar en Reconquista

RECONQUISTA, 17. — (Corresponsal). Anoche hizo su presentación el conjunto del Club Sportivo Candioli, de Santa Fe, quien sostuvo un encuentro de fútbol con el equipo del Club Central Reconquista.

[illegible]

Función cinematográfica en la Asoc. de Empleados

[illegible]

